

APOYO JURÍDICO

en la toma de decisiones

FECLEM nace en el año 2.000 al amparo de las asociaciones de salud mental de Castilla y León con el objetivo de proveer de apoyos a las personas con un problema de salud mental.

El **Propósito** de nuestra entidad es garantizar el ejercicio de la capacidad jurídica en igualdad de condiciones, a través de medidas judiciales de apoyo, a personas con discapacidad por un problema de salud mental. La **Misión** de la Fundación es ejercer la provisión de apoyos a personas con un problema de salud mental en Castilla y León a través de medidas judiciales. El objetivo es proporcionar asistencia, apoyo y ayuda en el ejercicio de la capacidad jurídica para promover una mayor autonomía, mejorar su calidad de vida y velar por sus derechos.

La **Visión** de FECLEM se encamina a ser referente regional, destacar por la calidad en la atención a la persona, la innovación, la transformación y gestión de sus servicios, además de trabajar por la lucha contra el estigma y por mejoras en la política social.



Para conseguirlo, la Fundación se guía por sus **Valores** y por su III Plan Estratégico, dividido en 4 ejes:



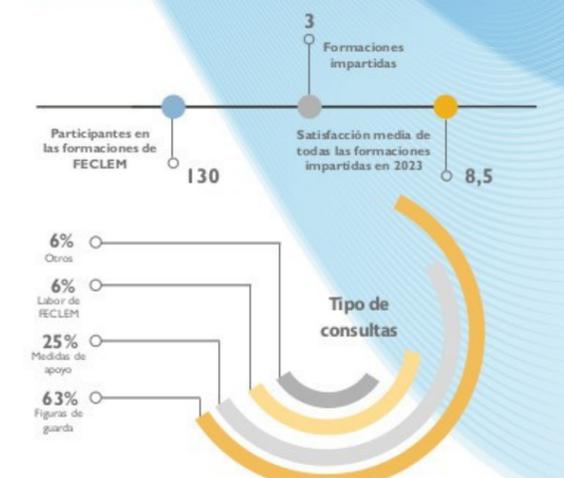
Servicio de Información y Orientación
El Servicio de Información y Orientación de la Fundación ha recibido 68 consultas en 2023. Se incrementa el número de profesionales que requieren este servicio regional y gratuito. La información más solicitada es la referente a las figuras de guarda.



Trabajo integral
La Fundación propone una adaptación del trabajo profesional a las necesidades, deseos y expectativas de la persona, a su sentencia y al nivel de complejidad que se plantee después del estudio del expediente. Las áreas se complementan y trabajan coordinadamente. En total, se le dedican al año a cada persona una media de 100 horas.



ORIENTACIÓN



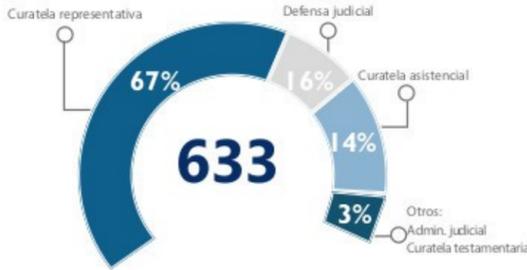
2023

Memoria anual



PERSONAS

Apoyos ejercidos



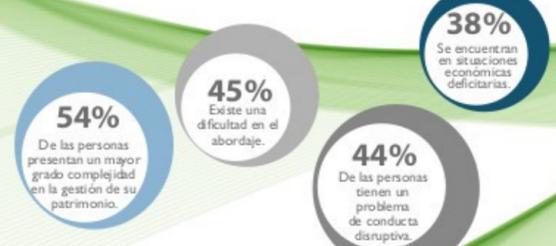
De los 633 cargos ejercidos en 2023, 420 son curatelas representativas, 92 curatelas asistenciales, 98 defensas judiciales, 2 administraciones judiciales, 10 curatelas testamentarias y 11 curatelas pendientes de jurar el cargo. Se mantienen las cifras de años anteriores aunque los apoyos se gestionan de una forma cada vez más personalizada gracias a la Reforma Legislativa 8/2021 que apuesta por sentencias adaptadas a la persona.

Por provincias



Principales factores de complejidad

De los factores de complejidad para el apoyo en la toma de decisiones pautados por FECLM, los que más se repiten son: patrimonio a gestionar (54%), dificultad de abordaje (45%), la dificultad causada por los trastornos de conducta disruptiva (44%) y encontrarse en una situación económica deficitaria (38%).



ECONOMÍA

Ingresos y gastos

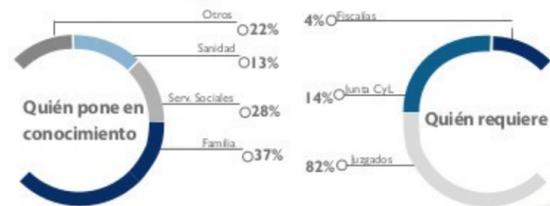


En estudio



A lo largo de este año se han abierto 109 expedientes destinados a proporcionar apoyos jurídicos en determinadas esferas de la vida de la persona, respetando sus deseos, preferencias y voluntades. La Fundación ha sido requerida por los Juzgados en un 82% de las ocasiones.

Inicio de los apoyos



ESTRATEGIA



El presupuesto anual de FECLM es similar a los años anteriores. La financiación de la Fundación se divide en tres partidas: fondos públicos, privados y propios.

La principal fuente de financiación son los ingresos propios percibidos principalmente de las retribuciones al curador marcadas por un juez o jueza. Representan la mitad de la financiación y es la partida que más se ha incrementado: hace 3 años suponía un tercio. Seguidamente se encuentran los convenios y subvenciones firmados con las entidades públicas y, en menor medida, la financiación privada.

Respecto al gasto, tres cuartas partes se destinan a los sueldos de los y las profesionales de FECLM. El resto, se divide entre los diferentes servicios profesionales que son necesarios para el desarrollo del trabajo de la entidad.

Perfil de la persona

La media de edad se sitúa entre los 50 y los 70 años. Dos tercios viven en una residencia, el resto en vivienda propia, familiar o supervisada. El diagnóstico más habitual es la esquizofrenia. A mayores, un 57% tiene otra patología, ya sea discapacidad intelectual, física o alguna adicción.



Se ha puesto en marcha el III Plan Estratégico, enfocado hacia la reivindicación de cuestiones fundamentales para el ejercicio de los apoyos jurídicos que repercutirá en el bienestar de las personas con un problema de salud mental a las que apoyamos jurídicamente. Apostamos por consolidar nuestras alianzas y forjar una cultura de la transformación en la que prime la ética y la responsabilidad social. Para ello se trabajará en el fortalecimiento del equipo profesional y en la optimización de recursos en beneficio de la persona curatelada.



REIVINDICACIONES

FINANCIACIÓN ADECUADA. Pedimos a la administración pública en materia de servicios sociales un respaldo adecuado y suficiente, para ofrecer servicios de calidad a las personas vulnerables con discapacidad que disponen de una medida judicial de apoyo, para la promoción y defensa de sus derechos en igualdad de condiciones.

ESTRATEGIA REALISTA. Queremos estrategias y políticas públicas en materia de apoyos en el ejercicio de la capacidad jurídica bien definidas, para consolidar un modelo sostenible en Castilla y León que asegure la estabilidad y el futuro de nuestras entidades.

GESTIÓN PROFESIONAL. Reivindicamos que el desempeño de la curatela se base en parámetros ajustados a la persona, medibles y cuantificables, teniendo en cuenta la experiencia y profesionalidad de las fundaciones curatelares.

Servicios externos

Existe una serie de servicios externos que se contratan para el ejercicio de los apoyos. FECLM no dispone de ellos directamente y necesita apoyarse en terceros para cumplir con las obligaciones que conlleva el cargo, y además ejercer una curatela de calidad.

La política de utilización de prestadores de servicios de la Fundación permite una atención global de la vida de la persona curatelada, no limitándose a los mínimos. Los criterios de contratación obedecen a cuestiones geográficas y de calidad. Si económicamente no fuera posible la contratación de este tipo de servicio, siempre estará asegurado un servicio de calidad, si la persona lo precisara se le proporcionará igualmente, quedando exenta del pago.



ALIANZAS

- Plataformas y redes**
 - Pertenecemos a nivel regional a FUTUCYL.
 - Hemos liderado la creación de una plataforma estatal de entidades de asistencia y curatela.
 - Somos miembro de la red de Grupo Develop.
 - Formamos parte del Grupo Leonés CreACCIÓN Mental.
 - Tenemos convenios con 3 Universidades de Castilla y León y con varios centros formativos.
 - Formamos parte de la red de Voluntariado Joven de Castilla y León.
- Certificados**
 - ERMQ 200+. Desde 2013 hasta 2025.
 - 5 Estrellas al Compromiso Social. Hasta octubre de 2023.
 - Certificado al cumplimiento de Protección de Datos.
- Premios**
 - Premio de honor FUNDOS.
 - Distintivo Óptima CyL a la igualdad de género.

INNOVACIÓN

- Indicadores medidos**
 - 31 son predictivos
 - 65 son claves
 - 59 son de rendimiento
 - 23 de satisfacción
- Participación del equipo**
 - En las 4 áreas de transformación: III Plan Estratégico, actualización de encuestas de satisfacción, medición de las revisiones de sentencias y puesta en marcha de la app.../td.
- Acciones innovadoras**
 - Adaptación de la herramienta de gestión interna a la Ley 8/2021.
 - Diversidad en el equipo profesional.
 - Nuevas Tecnologías para teletrabaja.

COMUNICACIÓN

- Envíos mensuales**
 - Informaciones para los Grupos de Interés enviadas cada mes.
- Seguidores en redes**
 - Canal Youtube y LinkedIn se mantienen. Nuevo canal: Instagram.
 - Twitter y Facebook suben.
 - 2.229 Visitas a web.
- Impactos en prensa**

VOLUNTARIADO

- Personas voluntarias**
 - Requisitos: voluntariedad y gratuidad, motivación social, madurez y confidencialidad.
 - El voluntariado en FECLM puede ser de uno a uno, en grupo o cibervoluntariado.
- Actividades lúdicas**
 - Cada año se ofrece formaciones, charlas y actividades culturales y de ocio.
 - Somos parte de Voluntariado Joven CyL.
- Satisfacción con el voluntariado**
 - Nota que dan al programa las personas voluntarias.

ODS

